



COMUNICADO DE PRENSA

Se declara contingencia para presentación y pago de ICA Preferencial 2022 y RetelCA bimestre 6

- ***Una vez se solucionen los inconvenientes, se comunicará oportunamente en el sitio web de la Entidad el nuevo plazo, que irá hasta el día hábil siguiente al restablecimiento total de los servicios informáticos.***

Bogotá, 27 de enero de 2023

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) declaró este viernes el estado de contingencia para la presentación y pago del impuesto de Industria y Comercio (ICA) del régimen preferencial correspondiente a la vigencia 2022 y RetelCA bimestre 6.

Esta decisión, que se ampara en el artículo 579-2 del Estatuto Tributario y en el artículo 3 de la Resolución DDI-003456 de 2022, se tomó luego de recibir un informe de la Dirección de Informática y Tecnología de la Entidad.

Este informe indica que “producto de los inconvenientes técnicos en la plataforma SiCapital de la SDH, ocasionados por la alta demanda de los contribuyentes, se desbordó la capacidad de los sistemas generando fallas en los procesos para la atención del Impuesto ICA y RetelCA, en específico, la funcionalidad de recuperación de contraseña colapsó y esto no permite que los contribuyentes puedan entrar a liquidar su impuesto”.

Así las cosas, las personas que no hayan podido cumplir con su obligación tendrán plazo para hacerlo mientras dure la contingencia y hasta el día hábil siguiente al restablecimiento total de los servicios informáticos, lo cual se comunicará oportunamente en el sitio web de la SDH.

La Entidad trabaja para estabilizar lo más pronto posible el servicio y ofrece excusas por los inconvenientes ocasionados a los contribuyentes y usuarios del sistema.

Más información en www.haciendabogota.gov.co.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

